

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10799 *Resolución de 15 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante esta resolución se advierte que han sido subsanados los efectos del error en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona del extracto de la convocatoria a que se refiere este anuncio, circunstancia que dio lugar a la publicación de la corrección correspondiente en el BOE número 117, de 14 de mayo de 2009.

Las solicitudes presentadas antes de la publicación del anuncio indicado en el párrafo precedente serán válidas a todos los efectos, si bien el plazo de presentación de nuevas solicitudes contará de nuevo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La convocatoria inicial fue publicada en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5335, de 10 de marzo de 2009. En el mismo ejemplar se publican las bases íntegras de la convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal laboral fijo:

Una plaza de Educador de Guardería. Turno: Libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Sant Just Desvern, 15 de junio de 2009.—El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.